



Sistema de Docencia para el curso 2020-2021

Facultad de Trabajo Social

A la vista de la propuesta del Ministerio de Universidades, existen **dos posibles modalidades de docencia** para el próximo curso:

- 1.- Docencia *Presencial Ajustada* (Docencia presencial '*ajustada*' + Campus virtual, como se venía haciendo hasta ahora)
- 2.- Docencia *online* (no presencial).

En la Facultad de Trabajo Social hemos apostado por la docencia ***presencial ajustada*** preferentemente y solo en caso de necesidad, debido a la situación sanitaria, recurrir a la docencia *online*. De cualquier manera, lo deseable es que la preparación de las asignaturas para la modalidad presencial ajustada sirva, con pequeños ajustes, para la docencia *online*.

Criterios generales indicados desde el Rectorado.

- Se retrasa el inicio de curso a finales de septiembre.
- Cada semestre tendrá 14 semanas.

De acuerdo con estos criterios, **la Facultad de Trabajo Social comenzará sus clases el 21 de septiembre para todos los cursos.**

La propuesta de modalidad Presencial Ajustada de la Facultad de Trabajo Social se basa en los siguientes criterios:

- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de salud para evitar la transmisión del virus. Establecimiento de una distancia de 1.5 metros entre las/los estudiantes en las aulas.
- Necesidad de ajustar la docencia de la Facultad de Trabajo Social a los espacios, número de estudiantes y tecnología actualmente disponible.
- No es posible la grabación/retransmisión por *streaming* de las clases para el alumnado que no está presente en el aula ya que no se dispone de la



tecnología necesaria en las aulas que garantice la calidad de los audios/vídeos. Motivos pedagógicos también desaconsejan la retransmisión de las clases: no se recomiendan clases *online* de más de una hora (en el aula son de dos horas), la falta de interacción con los estudiantes que no están presentes redundaría en la pérdida de atención, etc.

- Con el modelo de presencialidad ajustada se reduce la posibilidad de contagios al reducir el uso del transporte público (acuden a la Facultad una/dos semanas al mes) y el número de alumnado que interactúa (el mismo subgrupo durante todo el curso), lo que ayuda a analizar la trazabilidad de los contagios de ser necesario.
- El alumnado no cambia de aula en todo el día y semana, son los/as docentes los que entran al aula, lo que facilita el limpiado/desinfección y limita los contagios.

ESTUDIOS DE GRADO

Desarrollo de la docencia Presencial Ajustada

- Con el fin de rentabilizar los espacios, y atendiendo a la distancia recomendada de los 1,5 metros, los grupos en las clases de teoría de las *asignaturas Básicas/Obligatorias* del Grado se subdividen en tres subgrupos, como ya es lo habitual con las clases prácticas. Esto supone una presencialidad del estudiantado del 33% respecto a lo usual.
- Las *asignaturas Optativas* se subdividen en dos subgrupos, como viene siendo con las clases prácticas de estas asignaturas. Esto supone una presencialidad del estudiantado del 50% respecto a lo usual.
- Los/las estudiantes tendrán tres horas de clase (de teoría y/o práctica, a criterio del/ de la docente) por semana durante cuatro semanas (*asignatura básica u obligatoria*) /seis semanas (*asignatura optativa*) en total, por asignatura y curso.
- Los/las docentes concentrarán el temario de la **asignatura (básica/obligatoria)** en estas cuatro semanas (sesiones de teoría/práctica), que serán repetidas en los tres subgrupos de cada asignatura (como se viene



haciendo ahora con las clases prácticas).

- 4 sesiones x 3 semanas (subgrupos): 12 semanas + 2 semanas sin docencia presencial= 14 semanas/semestre
(Las dos semanas sin docencia presencial pueden ser utilizadas para recuperar clases que no hayan podido impartirse por cualquier causa. Deberá respetarse el horario y aula asignado).
- La secuencia de clases del semestre para el estudiantado estará reflejada en los horarios, por semanas.
- La secuencia de las clases del semestre para el profesorado será: 3 semanas de clase, una sin docencia presencial; 3 semanas de clase, una sin docencia presencial; 3 semanas de clase y otras 3 semanas de clase.
- Además de las clases presenciales y tutorías, el profesorado puede continuar atendiendo a sus estudiantes a través de medios tecnológicos, utilizando el Campus Virtual o cualquier otra plataforma que considere oportuna, de la manera que considere más conveniente para el desarrollo de su docencia, obviamente respetando la asistencia del alumnado al resto de asignaturas. El profesorado utilizará una metodología que permita la adquisición de competencias al alumnado.
- Las/los docentes concentrarán el temario de las **asignaturas optativas** en seis semanas (sesiones de teoría/práctica), que serán repetidas en los dos subgrupos de cada asignatura (como se viene haciendo ahora con las clases prácticas).
 - 6 sesiones x 2 semanas (subgrupos): 12 semanas + 2 semanas sin docencia presencial= 14 semanas/semestre
 - La secuencia de clases del semestre para el estudiantado estará reflejada en los horarios, por semanas.
 - La secuencia de las clases del semestre para el profesorado será: 4 semanas de clase, una sin docencia presencial; 4 semanas de clase, una sin docencia presencial y 4 semanas de clase.



- **El profesorado debe tener virtualizada su asignatura en el Campus Virtual** para poder atender al alumnado tanto en la modalidad de presencialidad ajustada como en una posible suspensión de la presencialidad con paso a la docencia *online*.
- El profesorado deberá organizar y preparar los materiales de las sesiones de manera que resulten claras y fundamentales para que el alumnado pueda seguir preparando la asignatura sin la presencia de el/la docente. Es conveniente que las lecturas y materiales hayan sido proporcionados a los/las estudiantes con antelación suficiente a cada clase, para que las sesiones presenciales puedan aprovecharse al máximo.
- La docencia *presencial ajustada* (o la no presencial) requiere mucho más trabajo para el profesorado, ya que (además de las 12 semanas de clase en el aula) supone una inversión de tiempo mayor para atender y hacer un seguimiento más personalizado del alumnado. También los y las estudiantes deben hacer un esfuerzo mayor al tener un papel mucho más activo en el aprendizaje, razón que justifica la necesidad de equilibrar la carga de trabajo exigida. Las dos semanas sin clase no son semanas “libres”, son sin docencia presencial.
- Las tutorías durante el presente curso 2020/2021 serán virtuales y con cita previa. El/la docente deberá notificar su horario de tutorías a la sección de personal y al alumnado para todo el curso académico.

Prácticum de Grado

Se prevé la imposibilidad de comenzar las prácticas, como viene siendo habitual, entre los meses de octubre y noviembre. El programa vigente de Prácticum plantea que las prácticas se cursan en el cuarto año del grado, entre el séptimo y octavo semestre, con una asignación de 42 ECTS: 400 horas en el Centro de Prácticas más 45 horas de Supervisión Educativa en el aula (a razón de dos horas semanales).



La propuesta que se realiza es la siguiente:

- Las prácticas en los centros se iniciarán en el **último semestre** para poder garantizar la gestión de las plazas con cada organización (la guía docente plantea la posibilidad de realizarlas en los últimos dos semestres). En condiciones normales la gestión de nuevas plazas o la renovación de las mismas se empieza a realizar en el mes de junio, en el presente curso dada la situación de emergencia sanitaria los propios centros han manifestado la imposibilidad de comprometerse, por el momento, con la universidad en la asignación de plazas de prácticas.

El alumnado realizará un total de 200 horas de prácticas presenciales.

- Las horas de prácticas se completarán con **10 seminarios** (vía *online* o presencial -dependiendo de la situación sanitaria-) centrados en los diferentes ámbitos de intervención o temas nucleares en el proceso de aprendizaje del *currículum* de grado (penitenciario; sociosanitario; servicios sociales; protección a la infancia; adicciones; hospitalario; salud mental, entre otros). Dichos seminarios (impartidos por profesionales expertos en el ámbito), estarán orientados a la preparación del Prácticum puesto que permitirán un acercamiento a los diferentes ámbitos en sus aspectos más prácticos. La asistencia a los seminarios será obligatoria y se complementará con la elaboración de una memoria y/o la ampliación de algún contenido o aspecto parcial con bibliografía y/o referentes prácticos complementarios. Los seminarios suponen **100 horas de formación práctica**
- Se mantienen las horas de supervisión presenciales en la Facultad, con carácter quincenal en grupos de reducido tamaño (máximo 11-12 estudiantes). La presencialidad en la supervisión será del 50%. La supervisión se podrá iniciar, como vienen siendo habitual, en octubre. El/la estudiante tendrá **24 horas de supervisión presencial**
- **121 horas** de trabajo autónomo del/la estudiante en realización de actividades obligatorias de la asignatura.



Trabajos Fin de Grado. TFG.

Las tutorías de los Trabajos Fin de Grado, tanto grupales como individuales, se realizarán *online*.

ESTUDIOS DE MÁSTER

Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales

En la modalidad de presencialidad ajustada:

- La presencialidad será del 100% a excepción de las dos asignaturas obligatorias en las que la presencialidad se reducirá al 50%
- El número máximo de estudiantes que se matriculen en las asignaturas obligatorias se verá limitado a la capacidad de las aulas.
- Las prácticas del Máster se concentrarán en el segundo cuatrimestre, pudiendo rebajarse el número de horas si la situación sanitaria lo requiere y sustituyéndose dichas horas por trabajos de tipos práctico.

Las posibles contingencias ocasionadas por la situación sanitaria podrán suponer la necesidad de pasar a docencia *online*.

Máster en Estudios LGBTIQ+

- La presencialidad será del 100%
- El número máximo de estudiantes que se matriculen en las asignaturas obligatorias se verá limitado a la capacidad de las aulas.
- Las prácticas del Máster se concentrarán en el segundo cuatrimestre, pudiendo rebajarse el número de horas si la situación sanitaria lo requiere y sustituyéndose dichas horas por trabajos de tipos práctico.

Las posibles contingencias ocasionadas por la situación sanitaria podrán suponer la necesidad de pasar a docencia *online*



ESTUDIOS DE DOCTORADO

- La Universidad Complutense ha establecido un procedimiento electrónico para el depósito de la tesis doctoral. Este procedimiento podrá utilizarse a partir del próximo septiembre/octubre de 2020, y permitirá agilizar y simplificar el procedimiento, evitando acudir de manera física a la Facultad, llegado el momento.
- Toda la información está en la nueva página web del doctorado.
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradots/>